



Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad.
Edificio Palacio de Justicia.
Calle 20, carrera 21, esquina, primer piso.

RADICADO	087583184001-2016 – 0567-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	MELISSA ESTHER SIMANCA VELLOJIN . C.,C. 1065000396.
DEMANDADA	LUIS JOSE FRANCO LOPEZ C.C. 1064994841.

INFORME SECRETARIAL. Soledad, 11 de mayo 2021. Señora Juez: A su despacho el presente proceso, informándole que la actora solicita se oficie al pagador para que consigne los descuentos realizados al demandado sobre los conceptos de cesantías auxilio vivienda. Sírvase proveer.

LA SECRETARIA,

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD. MAYO ONCE (11) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Visto el informe secretarial y revisado el proceso, junto con el escrito allegado, el apoderado de la parte actora solicita se oficie al pagador para que realice los descuentos efectuados al demandado los correspondientes a los ahorros y aportes e indicar que suma le corresponde a las menores alimentarias.

Por ser procedente se oficiara al pagador de CAJAHONOR requiriéndole para que realice la consignación correspondiente al 16.67% de cada menor NATALI Y SOFIA VALENTINA FRANCO SIMANCA, correspondiente a las cesantías, auxilio de vivienda y aportes a cargo del demandado, señor LUIS JOSE FRANCO LOPEZ C.C. 1.064.994.841, descuentos que deben consignarse a ordene de este despacho judicial y a nombre de la demandante señora MELISSA ESTHER SIMANCA VELLOJIN C.C. 1.065.000.396., cuya medida se encuentra aún vigente .

Por lo brevemente expuesto el Juzgado

RESUELVE:

Oficiar al pagador de CAJAHONOR, requiriéndole para que realice las consignaciones en cuantía del 33.34% correspondiente a las menores NATALI y SOFIA VALENTINA FRANCO SIMANCA, el descuento realizado al demandado, señor LUIS JOSE FRNACO LOPEZ C.C. 1.064.994.841, correspondiente a las cesantías y

auxilio de vivienda y aportes practicados al ejecutado, descuentos que deben consignarse a ordene de este despacho judicial y a nombre de la demandante señora MELISSA ESTHER SIMANCA VELLOJIN C.C. 1.065.000.396., bajo la CASILLA TIPO UNO (01), cuya medida se encuentra aún vigente.

informándole que la medida se encuentra vigente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



**SANDRA BEATRIZ VILLALBA SANCHEZ
JUEZA**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 13 de mayo de 2021
NOTIFICADO POR ESTADO N° 069 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ**